# Conçurso Público de Fiscales Fiscalía Supraterritorial 2025

El **Domingo 19 de octubre** fue publicado el **concurso público** para el proceso de postulación y selección de **14 personas** que integrarán el primer equipo de **fiscales supraterritoriales**, según lo establecido en la Resolución FN/MP N°2496/2025. A continuación, te contamos en qué consiste: \*Esta infografía no exime de la revisión completa y cumplimiento de las bases aprobadas por resolución, puesto que su objetivo es solo facilitar su comprensión.



#### **OBJETIVO:**

La convocatoria busca profesionales altamente calificados, con experiencia comprobada en litigación penal.



#### FISCALES:

10 Grado 5

4 Grado 6

\*De ellos, 3 ejercerán como jefes coordinadores (Grado 4 mientras dure la función)



#### REQUISITOS PRINCIPALES:

- · Ser ciudadano/a
- Título de abogado/a
- Mínimo 5 años de experiencia en litigación penal, acreditada por certificación judicial o por el Fiscal Regional o Fiscal Jefe (300 audiencias)

## ¿CÓMO POSTULO?

Completa el Formulario

Único de Postulación
(FUP) disponible en
www.fiscaliadechile.cl

#### **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:**

 Cédula de identidad vigente
 Certificado de antecedentes (vigencia ≤ 2 meses)

- Acreditación derecho a sufragio (pantallazo SERVEL)
- Certificado de título de abogado con código de verificación.
- Declaración jurada de no inhabilidad.
- Certificados que acrediten experiencia y formación.

Envia el FUP y documentos en formato PDF al correo: supraconcursofiscales @minpublico.cl

\*Postulantes con discapacidad deben informar en el FUP para ajustes razonables durante el proceso.

### **FECHAS CLAVE**



## 28 OCTUBRE

Cierre postulación a las 14:00 horas

Recuerda: La postulación es vía correo electrónico



### **4 NOVIEMBRE**

Publicación de nómina de admitidos al **examen escrito**.

En página web MP



# 15 NOVIEMBRE

Examen escrito de conocimientos jurídicos En sedes Tarapacá, La Araucanía y Fiscalía Nacional







\*Próximamente se llevaran adelante los concursos públicos para proveer los cargos de funcionarios/as